

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**5005** *Resolución 16/2026, de 24 de febrero, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, referente a la convocatoria de procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para proveer plazas de Cuerpos de Policía Local de distintos municipios.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 37, de 24 de febrero de 2026, se ha publicado la Resolución 15/2026, de 20 de febrero, de convocatoria para proveer:

– Ocho plazas de Policía Local para los Ayuntamientos de Logroño (5), Calahorra (1), Arnedo (1) y Haro (1), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante el procedimiento de movilidad.

– Treinta y cinco plazas de Policía Local para los Ayuntamientos de Logroño (20), Calahorra (5), Arnedo (4), Haro (4), Nájera (1) y Santo Domingo (1), mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local.

Con fecha 10 de octubre de 2025 fue publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» la Orden SPS/61/2025, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden SSG/33/2023, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias unificadas de movilidad y de los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de La Rioja por la categoría de Policía y Auxiliar de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en cualquiera de los procedimientos será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org))

Logroño, 24 de febrero de 2026.–La Consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín Díez de Baldeón.